

ACTA 21ª REUNIÓN – GRECOM-GV – 22 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

DGFE – JEFE SERVICIO DE ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y APOYO TÉCNICO	
SIENA	
C. AGRICULTURA – SERV. VIDA SILVESTRE	
C. AGRICULTURA – DG AGRICULTURA	
C. EDUCACIÓN – SERV. INVESTIGACIÓN, CULTURA DIGITAL Y PROGR EUR	
C. HACIENDA Y M. E. - DGFE - SERVICIO PROGRAMAS EUROPEOS (EURODISEA)	
C. IGUALDAD – DG ACCIÓN COMUNITARIA	
C. JUSTICIA – FEDER	
C. SANIDAD	
DG CIENCIA E INVESTIGACIÓN	
C. EDUCACIÓN - DG INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	
C. EDUCACIÓN - SUBSECRETARÍA	
DG OBRAS PÚBLICAS – SERV. PROYECTOS Y OBRAS	
DG OBRAS PÚBLICAS – SERV. TRANSPORTE	
DG OBRAS PÚBLICAS	
DGTIC	

FGV	
IVACE	
IVIA	
AVI	
IVAJ	
EPSAR	
IVASS	
C. IGUALDAD- FSE REACT	
LABORA	
C. ECONOMIA – DG TRABAJO	
DGFE – SERVICIO DE ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y APOYO TÉCNICO	

Se inicia la reunión a las 10:30 a.m., de forma presencial en la Sala 1 del edificio A de la Ciudad Administrativa CA-90.

[PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022.](#)

Comienza la reunión a las 10:30.

Esta va a ser la primera reunión presencial desde 2020. A partir de ahora retomamos las reuniones presenciales.

----- comenta que se envió el acta junto con la convocatoria de esta reunión.

No hay alegaciones y se da por aprobada el Acta de la reunión de 17 de junio de 2022.

Se recuerda también que todas las Actas una vez aprobadas se publican, anonimizadas, en el Portal de Transparencia de la GVA, en el apartado de UE.

[SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DÍA EL ENFOQUE DE LA COMUNICACIÓN Y LA PUBLICIDAD EN LOS BORRADORES DE LOS NUEVOS PROGRAMAS FEDER Y FSE+ 2021-2027 - RDC 2021/1060 \(DOUE 30.6.2021\)](#)

Comienza ----- a compartir la presentación.

Estamos asistiendo durante este año a la gestación y conformación de los borradores de los programas FEDER Y FSE+ 2021-2027 de la C.V.

En la última reunión ya teníamos Reglamento de Disposiciones Comunes 2021/1060, para cada uno de los fondos hay un Reglamento específico, para FEDER y FSE, los tenéis informados en la página Web de la DGFE.

Para el siguiente periodo de programación es fundamental tener este Reglamento.

Hay nuevo RDC 30-6-2021, 1060/2021. Los artículos que van a ser fundamentales y que nos afectan directamente son los artículos 46-47-48-49 y 50, relacionados con la comunicación y especialmente el 49 y 50. El 50 es la base de toda la comunicación. Y un anexo, el Anexo IX.

Dirigido sobre todo a las nuevas incorporaciones.

Respecto este segundo punto del orden del día, del enfoque de la comunicación y la publicidad de los nuevos programas FEDER y FSE+ 21-27, a diferencia del anterior ya no vamos a tener estrategia de comunicación.

Que establece el programa operativo. El documento que manejábamos como estrategia de comunicación no lo vamos a tener, no vamos a tener estrategia de comunicación, tendremos el documento que es el apéndice 7, tendrá una extensión de 4500 caracteres.

Quieren que se combinen varios canales de comunicación, uno muy importante el portal Web único, de la Administración General del estado. Uno de los ejes es este. Que contenga una información más clara de cara a la ciudadanía.

En ese portal Web único, uno para el FEDER otro para el FSE+, será muy importante publicar el calendario de convocatorias previstas 3 veces al año. Por calendario de convocatorias podemos entender, licitaciones, subvenciones etc.

También la licitación pública, pero esto todavía debe ser confirmado por la AG FEDER y UAFSE.

Esa información tiene que estar vigente y actualizada 3 veces al año.

Y además la lista de operaciones seleccionadas, actualizada cada 4 meses.

Además de ese primer eje, los medios de comunicación tradicionales e internet. Una de las opciones es el contrato de comunicación ahora para REACT pero lo haremos también para 21-27. Organización de eventos, merchandising y publicidad en medios.

Si vosotros también podéis hacerlo, intentar hacer comunicación. El art. 50.3 del Reglamento, si hay

un incumplimiento habrá correcciones financieras.

También las redes sociales. Twitter, Facebook, Instagram, YOUTUBE.

Nosotros vamos a poner en marcha una cuenta de Twitter exclusiva de la DG FONDOS EUROPEOS para comunicar fondos europeos. Poneros en contacto con nosotros. A partir de enero 2023 estará en marcha. Objetivo difundir y llegar a la ciudadanía. Haremos una reunión específica para esto. La activación de estas cuentas se comunica a Europa también.

Cuentas en redes sociales oficiales. Las de las Consellerias, Conseller, Director General etc. Son cuentas de altos cargos que también cuentan como indicadores.

Los eventos, se promoverá la participación ciudadana. Las Operaciones de Importancia Estratégica obligan a realizar al menos un evento a lo largo de todo el período de programación 2021-2027.

Nosotros hemos tenido en cuenta esto a la hora de licitar el contrato. Tenemos el dinero para organizar ese evento que nos solicitéis.

Los no obligatorios que no son OIE, hemos pensado en un acto por Órgano Gestor.

Para las OIE's y aquellas cuyo coste total sea superior a 10 millones €, se celebrará un evento con la ciudadanía y participación de la comisión europea y la autoridad de gestión.

Vosotros tenéis que saber cuáles son esas OIE. Artículo 50.1.e es una obligación reglamentaria.

Dentro de FEDER 21-27, como veis en pantalla tienen marcadas las OIE. Os enviaremos esta presentación. Cinco OIE que llevan un acto de comunicación en el que se tendrá que invitar a la Comisión Europea y a la autoridad de gestión.

En el FSE+ hay más, las OIE una por prioridad de inversión. 6 Operaciones de Importancia estratégica. Aquellas que no son OIE y las que no superan 10 millones de €uros, de forma periódica, seguirán buenas prácticas, pero se llaman operaciones destacadas.

Por ejemplo, el proyecto del préstamo cofinanciado por el FEDER, que consistió en digitalizar la donación al banco de alimentos, se llevó el primer premio entre todos los proyectos FEDER de toda España, eso era una buena práctica.

Las buenas prácticas os dan visibilidad.

Aún no tenemos un criterio concreto para seleccionar las operaciones destacadas. Solamente sabemos por una reunión del lunes 19 diciembre al menos se deberá seleccionar un proyecto para poderlo presentar como operación destacada por cada objetivo específico del programa.

Los objetivos específicos del programa son los del FEDER, 12 objetivos específicos.

Los de FSE+, igual más el proyecto ALMA.

El presupuesto para comunicación se fija aproximadamente en el 0,3% del importe total del programa. FEDER 3.600.000€ y FSE+ 1.716.000€ un total de 5.300.000€ de presupuesto que tenemos que ejecutar.

Se harán 3 lotes para cada uno, merchandising, eventos y publicidad. También podéis lanzaros a hacer un contrato mayor o menor.

TERCER PUNTO ORDEN DEL DÍA NUEVOS INDICADORES DE COMUNICACIÓN PROGRAMAS FEDER Y FSE+ 2021-2027

Todo esto si está en el apéndice de comunicación del programa. Cada programa con su volumen de presupuesto. Se comunicará mas del FEDER que del FSE+.

Esto es copia pega del apéndice 7 de comunicación del FEDER.

Son tres grandes indicadores de realización, mensajes en redes sociales, acciones de comunicación/actuaciones en medios, eventos con la ciudadanía.

Entradas publicadas en redes sociales. Cada red social mide el impacto de una manera. En twitter hemos llegado al acuerdo de que solo con verlo (impresiones) se podrá medir. Importante #FEDER o #FSE+.

La obligación son los eventos, reflejarlos como indicador de comunicación. Uno por OIE o coste superior a 10 millones €uros. Esto es obligatorio.

Cuando tengamos la cuenta haremos una reunión especial para tratar todo este tema de Twitter.

Redes sociales entre todos los OOGG 56 mensajes al trimestre para el programa FEDER 21-27.

El indicador de actuaciones en medios, no esta claro, prensa digital, prensa en papel, por ejemplo, Internet que entendemos, que entendemos por publicaciones en papel.

Hay que hacer cálculos de impacto en las redes. Se necesita medir ese impacto. La comunicación forma parte del programa.

Personas oyentes en medios, hemos calculado 72 actuaciones en medios para el programa FEDER 21-27 con un impacto de unas 269.000 personas.

Asistentes a los eventos. Una media entre 50 o 100 personas por evento y nos sale una media de 2.025 personas en total para todo el programa FEDER 21-27.

En el FSE los números son más pequeños 32 mensajes 52 actuación en medios.

Todo esto está pendiente de aprobación. Los datos indicadores no están marcados.

CUARTO PUNTO ORDEN DEL DÍA CONCLUSIONES DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES DE LA RED GERIP

El indicador número 2 es el que más preocupa.

La autoridad de gestión debe decir como se computa el tema de las redes sociales.

El tema de actuaciones en medios, también. La autoridad de gestión no lo tiene claro.

Los criterios de las operaciones destacadas tampoco están claros.

El manual práctico de comunicación 21-27. La autoridad de gestión de momento no lo va a proporcionar a los OI's.

Hay un solo coordinador nacional de comunicación. Que tiene que coordinarse con el resto de coordinadores de los OI's. Esperamos recibir por escrito en materia de comunicación.

La Comunitat Valenciana sí va a aprobar y distribuir un manual práctico de comunicación para sus gestores del programa FEDER 21-27 y programa FSE+ 21-27.

Quieren que en los carteles no haya ninguna referencia a la región. Mi idea es que aparezca FEDER y FSE+ 21-27.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA CONTRATO DE COMUNICACIÓN LOTE 1 ORGANIZACIÓN DE ACONTECIMIENTOS PO FEDER-FSE CV 2014-2020 Y LOTE 3 AGENCIA DE MEDIOS / CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD TAMBIÉN SOBRE ACTUACIONES REACT-UE - CLIPS VIDEO TV PO FEDER-FSE CV 2014-2020. PROGRAMACIÓN EJERCICIO 2022

Es te mensaje va dirigido ahora a aquellos que están ejecutando todavía 14-20 en los ejes del REACT. Seguimos teniendo el lote 1 a vuestra disposición para organización de eventos. Queda como ya he dicho vuestra disposición el contrato de comunicación, 117.000€ en el 2023 para organizar eventos. Nosotros hemos hecho en el 2022 el día de Europa, jornada de Eurodissea, eventos de calle en Villena y Bétera por las depuradoras EPSAR. El evento del año europeo de la juventud. La semana europea de las regiones. Visita a una depuradora.

Esperamos vuestras peticiones para comunicar REACT-EU tanto FEDER como FSE.

El circuito ya lo sabéis. Os podemos mandar ejemplos de cómo hacerlo.

El Lote 3 disponemos de 180.500€ se pueden comunicar acciones pasadas que ya se han terminado.

SEXTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. ARIC-UE – INDICADORES DE COMUNICACIÓN PO FEDER-FSE-POEJ CV 2014-2020.

Seguimos teniendo esta aplicación, indicadores de comunicación 14-20 si alguien no está dado de alta en la aplicación que nos lo comunique y le daremos de alta.

Tendremos que hacer una adaptación para el nuevo periodo, ya lo hablaremos más adelante.

Mientras no tengamos aprobados los programas 21-27, continuamos con este aplicativo.

Guardar los indicadores del 21-27 que tengáis, próximamente os diremos como proceder con ellos.

SEPTIMO PUNTO ORDEN DEL DÍA EVALUACIÓN FINAL DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PO FEDER-FSE CV 2014-2020 Y BUENAS PRÁCTICAS PO FEDER-FSE CV 2014-2020

El Reglamento 1203/2013 nos obliga a medir si lo que nos habíamos propuesto en la estrategia de comunicación 14-20, lo hemos hecho de manera adecuada.

Seguir insistiendo en la necesidad de presentar Buenas Prácticas, en lo que quede del 14-20. Además, en la Evaluación final de la estrategia de comunicación se verá cuantas buenas prácticas han hecho los OOGG en los diferentes años. Subir todos los indicadores de comunicación que tengáis pendientes. Se está evaluando todo esto.

A lo largo del primer trimestre de 2023 se va a llevar a cabo una macroencuesta a la ciudadanía en la CV que se volcará en el informe de Evaluación Final.

Ese impacto se medirá mejor si habéis hecho comunicación.

Se presentará un informe de conclusiones en el comité de seguimiento.

Aún estáis a tiempo de presentar buenas prácticas. Subir los indicadores a ARIC-UE.

También tenemos el entorno ALFRESCO, ya por muy poco tiempo. Si no estáis dados de alta enviar un correo a la dirección apotecdgfondos@gva.es y para consultas también. ALFRESCO son repositorios documentales.

Con todos los usuarios que estén de alta vamos a crear una plataforma completamente distinta, será una WIKI en TEAMS. Será un repositorio documental. WIKI FEDER y WIKI FSE+

Otra herramienta que tenemos vigente es el portal WEB de Geolocalización, donde marcamos aquellas operaciones que tienen el estado de Certificadas. Actualmente tenemos 5.900 puntos. Nosotros tomamos los datos y los subimos.

Cualquier duda a este correo electrónico apotecdgfondos@gva.es.

OCTAVO PUNTO ORDEN DEL DÍA. RUEGOS Y PREGUNTAS

Recibiréis la presentación por correo electrónico.

No hay ruegos y preguntas. Acaba la reunión a las 12:40h

Muchas gracias a todos.